No. GS-2023- 003683**/REGI8**

Soledad, 01 de Abril de 2023

Señor Mayor
GUSTAVO ADOLFO VENEGAS VELASQUEZ
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.8 (e)
Soledad

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No.67-7-200021-2023

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	10/03/2023	**Hasta**	31/03/2023

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-002435-REGI8 del 10/03/2023, el señor (a) Mayor GUSTAVO ADOLFO VENEGAS VELASQUEZ, obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.8 (E), nombró como supervisor del contrato del asunto a la señora Subintendente ELIZABETH ACOSTA ALVAREZ.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MARZO 2023

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 00

Información del contrato

Contrato No. / Orden de compra No.	67-7-200021-2023
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN OPTOMETRIA PARA LA EVALUACION DE LA CAPACIDAD VISUAL, REALIZANDOSE ENTRE OTROS LO SIGUIENTES EXAMENES: TOMA DE AGUDEZA VISUAL, MEDICCION DEL DEFECTO REFRACTIVO, VALORACION DEL ESTADO MUSCULAR DE LOS OJOS, TOMA DE PRESION OCULAR, OBSERVACIÓN DE TODAS LAS ESTRUCTURAS DEL OJO

	TANTO EXTERNA COMO INTERNAS (INCLUYENDO LA RETINA). ADEMAS SE FORMULA LA CORRECCIÓN ÓPTICA ADECUADA QUE SE COMPENSE EL DEFECTO REFRACTIVO POR MEDIO DE LENTES SI AMERITA (MIOPIA, HIPERMETROPIA, ASTIGMATISMO Y PRESBICIA) PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA RASES 8, ATLÁNTICO CONTENIDOS EN EL ACUERDO N°002/2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL"
Contratista	INSTITUTO DE LA VISION DEL NORTE Y CIA
Representante legal	HUMBERTO ERNESTO SCORZA CURE
Valor inicial del contrato u orden de compra	$10.500.000
Valor adición N° 1 del contrato u orden de compra	$
Valor adición N°0 del contrato u orden de compra	$ 0
Valor total del contrato u orden de compra	$10.500.000
Plazo de ejecución inicial	08 (NUEVE) MESES
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	10/03/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	09/11/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	00
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 **Acciones adelantadas**: Sin novedad

2. **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:** Sin novedad

3. **AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:** A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (20) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (220) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. **TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:**

Todos los pagos a que se compromete la RASES No 8 serán cancelados dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a aquel en que haya sido presentada la respectiva factura y previo situado de los dineros correspondientes por parte de la Dirección de Sanidad. Tarifa ISS 2004 PLENA

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$14.000.000.00	
Valor total de las entregas	0	0%
Valor total facturado	0	0%
Valor facturado pendiente de pago	0	0%
Valor pagado	0	0%
Valor pendiente de entrega	0	100%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor de ducciones**	**No. orden de pago**
0	$0	0	$0	0	$0	$0	0

4.2 Entrada de Bienes N/A

5. RECOMENDACIONES sin novedad

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X__**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma Elizabeth Acosta Alvarez

Subintendente ELIZABETH ACOSTA ALVAREZ
Supervisor Contrato No. 67-7-200021-2023
elizabeth.acosta2330@correo.policia.gov.co
3138980352